

INFORME DEL ARTÍCULO 6.1 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO,
POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CALCULO DEL
PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS Y LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE RETENCIÓN DE
RECURSOS DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIACIÓN, PREVISTOS EN LA LEY
ORGANICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

NOVIEMBRE DE 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

IGAÉ

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 630-14-043-4

Fecha de Publicación: 30 de Diciembre de 2014

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado
Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.minhap.gob.es>

Otra información económico-financiera del Sector Público



La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, introduce el concepto de período medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, de manera que todas las Administraciones Públicas, en un nuevo ejercicio de transparencia, deberán hacer público su período medio de pago de acuerdo con una metodología a concretar. En desarrollo de esta Ley, se ha aprobado el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

El período medio de pago definido en este Real Decreto mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos y se trata de un indicador distinto del período legal de pago establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta medición con criterios estrictamente económicos puede tomar valor negativo si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra, según corresponda.

Este Real Decreto señala en su artículo 6.1 lo siguiente:

“1. La Intervención General de la Administración del Estado calculará a partir de la información remitida, y publicará antes del día 30 de cada mes a través de la Central de Información económico-financiera de las Administraciones Públicas, la siguiente información relativa al período medio de pago a proveedores de la Administración Central referido al mes anterior:

- a) El período medio de pago global a proveedores mensual y su serie histórica mensual. Este indicador incluirá la información relativa a la Administración Central y a las Administraciones de la Seguridad Social.*



- b) El período medio de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual. Asimismo, se incluirá la información global relativa al Sistema de la Seguridad Social.*
- c) La ratio de operaciones pagadas mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.*
- d) La ratio de operaciones pendientes de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.”*

Por ello, la Intervención General elabora la presente publicación en la que se recoge información sobre las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago así como sobre el período medio de pago de cada entidad y el período medio de pago global de la Administración Central y de las Administraciones de la Seguridad Social correspondientes al mes de noviembre de 2014 (Anexos A y B).

Se incluye, asimismo, el listado de entidades que no han remitido la información a tiempo para la elaboración de esta publicación (Anexo C).

Ámbito subjetivo del informe

El ámbito subjetivo del presente informe queda definido por las entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas y forman parte del Subsector “Administración Central”, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013. La clasificación de las entidades se encuentra disponible en el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal (INVESPE) que se publica en el portal del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Asimismo, se incluye información agregada del Sistema y Administraciones de Seguridad Social.

El Subsector Administración Central incluye a la Administración General del Estado y a sus organismos definidos de acuerdo con el Reglamento del Consejo, incluyéndose, por tanto, determinados Organismos Autónomos, Agencias Estatales, Entidades Públicas Empresariales, Sociedades Mercantiles Estatales, Fundaciones del Sector Público Estatal y otros Organismos Públicos. Asimismo, se incluyen también algunas entidades participadas por varias



Administraciones Públicas que cumplen los criterios para adscribirlas al subsector de Administración Central.

A pesar de la consideración de los Fondos carentes de personalidad jurídica previstos en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria como Administración Central según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, no están incluidos en estos informes debido a que no realizan operaciones comerciales.

El Subsector de Administraciones de la Seguridad Social incluye el Sistema de la Seguridad Social (Entidades Gestoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social) y los Organismos Autónomos Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). La publicación del detalle de las entidades del Sistema de Seguridad Social es competencia, de acuerdo con el Real Decreto, de la Intervención General de la Seguridad Social.

Ámbito objetivo del informe

El Real Decreto 635/2014 recoge en su artículo 3 las operaciones a seleccionar para el cálculo económico del período medio de pago y señala que se tendrán en cuenta las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de esa misma fecha.

Para la elaboración del presente informe se han excluido las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional de acuerdo con la información disponible. Igualmente, se han excluido las propuestas de pago que han sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o similares.

Fuente de la información

La información referida en este informe ha sido obtenida de las siguientes fuentes, en función del tipo de entidad de que se trate en cada caso:

– Administración General del Estado:

Informe del artículo 6.1 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

En el registro contable de facturas se han de registrar todas las facturas emitidas en el marco de las relaciones jurídicas entre proveedores de bienes y servicios y las Administraciones Públicas, pudiéndose excluir de esta obligación las facturas cuyo importe sea inferior a 5.000 euros.

La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

– Sistema de la Seguridad Social:

La información correspondiente a las Entidades Gestoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social ha sido elaborada y remitida por la Intervención General de la Seguridad Social.

– Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos con presupuesto de gastos de carácter limitativo dependientes de la Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

De acuerdo con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, las entidades de dicha Administración Institucional deberán remitir la información contable a la Intervención General de la Administración del Estado con periodicidad diaria.



La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información centralizada para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

No obstante, en aquellos casos en que los organismos incumplen esta obligación de envío de información a la Intervención General o la información enviada no está actualizada, se ha solicitado directamente a dichos organismos la remisión de la información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago y la Intervención General ha calculado el período medio de pago de cada entidad con esta información remitida.

- Consortios y demás entidades del sector público administrativo con presupuesto de gastos de carácter estimativo

La información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago ha sido calculada y remitida directamente por las entidades, calculándose por la Intervención General de la Administración del Estado el período medio de pago.

- Entidades de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional del Sector Público Estatal:

La información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago ha sido elaborada y remitida directamente por las entidades a través de la aplicación CICEP.RED, en base a la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se regula el procedimiento de remisión de las cuentas anuales y demás información que las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado han de rendir al Tribunal de Cuentas, y de la información de carácter anual y trimestral a remitir a la Intervención General de la Administración del Estado. La Intervención General de la Administración del Estado ha calculado el período medio de pago de cada entidad a partir de dicha información.

- Entidades de la disposición adicional novena de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria:



Si las entidades aplican el Plan General de Contabilidad de la empresa española, la información relativa a los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago ha sido elaborada y remitida directamente a las entidades a través de la aplicación CICEP.RED anteriormente citada, calculándose por la Intervención General el período medio de pago.

Igualmente, las entidades que aplican el Plan General de Contabilidad Pública, han enviado a esta Intervención General información relativa a los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago.

Cálculo de los ratios y períodos medios de pago

Para el cálculo de los ratios y períodos medios se han utilizado las fórmulas previstas en el Real Decreto 635/2014.

La ratio de las operaciones pagadas se ha calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de las operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{Número días de pago} \times \text{Importe de la operación pagada})}{\text{Importe total de pagos realizados.}}$$

Se entiende por número de días de pago, los días transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo o a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración. En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro administrativo, se tomará como fecha de entrada en el registro administrativo, la fecha de recepción de la factura.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Ratio de operaciones pendientes de pago} = \frac{\sum (\text{Número de días pendientes de pago} \times \text{Importe de la operación pendiente de pago})}{\text{Importe total de pagos pendientes.}}$$

Se entiende por número de días pendientes de pago, los días transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo o desde a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta el último día del

[Informe del artículo 6.1 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.](#)



período al que se refieran los datos, en este caso, el 30 de noviembre de 2014. En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro administrativo, se tomará la fecha de recepción de la factura.

El período medio de cada entidad se ha calculado, una vez disponibles las ratios anteriores, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Período medio de pago de cada entidad} = (\text{ratio op. pagadas} \times \text{importe total pagos realizados} + \text{ratio op. pendientes pago} \times \text{importe total pagos pendientes}) / \text{importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}$$

Finalmente, el período medio de pago global a proveedores de la Administración Central y de las Administraciones de la Seguridad Social se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Período medio de pago global a proveedores} = \Sigma (\text{Período medio de pago de cada entidad} \times \text{importe operaciones de la entidad}) / \Sigma \text{importe operaciones de las entidades}$$



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO A: RESUMEN
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	10,68
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	(12,26)
Total general	9,59



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
AG 0	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	19,87	439.438	7,59	976.128	11,40
	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	(8,22)	44.733	(17,61)	60.386	(13,61)
NF 1461	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	38,48	51.635	15,10	109.069	22,61
OE 991	AG. EST. DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	(9,05)	73	(20,00)	8	(10,11)
OE 152	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS	(6,13)	12	(17,71)	45	(15,30)
NF 40	AGENCIA EFE, S.A.	(10,68)	1.210	31,58	2.514	17,85
OE 504	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	(8,45)	776	58,32	2.167	40,71
OE 970	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	(19,35)	315	(11,54)	150	(16,84)
OE 500	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	(15,74)	232	(1,99)	78	(12,29)
OE 979	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	(8,11)	60	(11,90)	407	(11,41)
OE 996	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	10,63	17.739	4,50	7.197	8,86
OE 975	AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	(2,94)	42.143	(16,38)	12.760	(6,07)
OE 502	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	(7,83)	916	(0,98)	1.582	(3,49)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 501	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	(3,48)	3.314	49,60	4.274	26,42
NF 934	AGRUMINSA, S.A.	(6,19)	12	1,88	15	(1,72)
DA 4498	ALMERÍA ALTA VELOCIDAD, S.A.	(14,70)	0	(25,00)	0	(20,72)
DA 2127	ALTA VELOCIDAD ALICANTE- NODO DE TRANSPORTES, S.A.	0,00	762	31,74	352	10,02
DA 4499	ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A.	(7,79)	0	(11,76)	1	(11,07)
DA 2129	BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A.	(2,30)	583	(24,04)	126	(6,16)
OE 134	BIBLIOTECA NACIONAL	6,99	857	(4,71)	1.352	(0,17)
DA 1105	BILBAO RÍA 2000, S.A.	15,01	657	(5,06)	751	4,30
OE 109	CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO	(0,22)	158	(11,41)	54	(3,07)
DA 3764	CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.	(30,00)	1	(18,17)	196	(18,22)
OE 102	CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	6,57	117	(7,99)	90	0,23
OE 137	CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES	(2,29)	70	(9,73)	31	(4,58)
OE 1027	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	(10,95)	574	(17,37)	283	(13,07)
OE 138	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS	15,27	148	(4,21)	301	2,21



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 1509	CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS	13,18	53	12,37	3	13,14
OE 956	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA	2,27	116	12,73	207	8,97
NF 465	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	6,20	498	0,02	704	2,58
OE 1102	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER	(25,79)	61	(19,00)	0	(25,74)
OE 1100	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA	(10,93)	21	(16,83)	19	(13,75)
OE 1101	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN	(24,13)	30	(15,25)	2	(23,69)
OE 1104	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: GRUPO DE ESCUELAS DE MADRID	7,38	62	(26,84)	66	(10,17)
OE 1103	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	0,16	67	0,00	0	0,16
OE 151	COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	11,41	1.385	42,98	2.423	31,50
OE 969	COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES	(5,38)	807	(20,97)	512	(11,43)
OE 960	COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS	22,72	649	(12,66)	178	15,10
NF 1254	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO COFIDES, S.A.	(22,12)	222	(7,05)	106	(17,26)
OE 882	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	53,65	56	29,23	3.283	29,64
OE 874	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	22,27	12.014	18,71	26.054	19,83



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 876	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	(0,59)	30	0,38	2.447	0,37
OE 881	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL	9,11	3.799	(10,19)	5.642	(2,42)
OE 877	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	20,46	1.987	26,67	17.033	26,02
OE 967	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	3,63	2.896	31,69	9.783	25,28
OE 966	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	3,26	32	(30,00)	6	(1,97)
OE 974	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	(10,53)	97	7,09	40	(5,39)
OE 117	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	(4,44)	873	(5,34)	1.005	(4,92)
ST 2762	CONSORCI CASTELL DE SANT FERRAN DE FIGUERES	(16,11)	2	0,00	0	(16,11)
OE 1031	CONSORCIO CASA ÁFRICA	(20,38)	29	(25,96)	9	(21,71)
OE 988	CONSORCIO CASA ÁRABE Y SU INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ÁRABES Y DEL MUNDO MUSULMÁN	(23,89)	118	(25,37)	47	(24,31)
OE 1010	CONSORCIO CASA DEL MEDITERRÁNEO	(26,54)	22	(19,58)	2	(25,85)
OE 992	CONSORCIO CENTRO SEFARAD-ISRAEL	(9,17)	168	(21,40)	5	(9,50)
OE 1023	CONSORCIO CIBER PARA EL ÁREA TEMÁTICA DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	2,70	289	(1,41)	102	1,63
DO 4621	CONSORCIO CIUDAD DE TOLEDO	(20,01)	99	(21,84)	85	(20,86)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 994	CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, CONSORCIO ALETAS	(20,43)	8	0,00	0	(20,43)
OE 1012	CONSORCIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE UNIDADES CENTRALES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS, EN LIQUIDACIÓN	(15,00)	2	0,00	0	(15,00)
OE 972	CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA	(26,16)	44	(12,11)	19	(21,84)
NF 1370	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO	(9,76)	915	(24,53)	672	(16,01)
DA 2544	CONSORCIO DEL GRAN TEATRE DEL LICEU	0,00	0	68,41	107	68,41
ST 2880	CONSORCIO MUSEO MILITAR DE MENORCA Y PATRIMONIO HISTÓRICO-MILITAR PUERTO DE MAHÓN	(15,09)	19	0,00	0	(15,09)
DO 4005	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS	(4,51)	96	(17,69)	305	(14,53)
DO 4142	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENT. NAL. DE EXP. DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS COMB	(5,66)	115	(25,19)	92	(14,33)
DO 4141	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS	(18,92)	169	(27,08)	152	(22,78)
DO 4006	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE OBSERVACIÓN COSTERO DE LAS ISLAS BALEARES	(15,01)	158	(14,19)	64	(14,77)
OE 148	CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y LA EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	(15,02)	66	(21,98)	53	(18,13)
NF 1506	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE MÚSICA DE MÁLAGA	(29,42)	9	0,00	0	(29,42)
DO 3243	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA SEDE ESPAÑOLA DE LA FUENTE EUROPEA DE NEUTRONES POR ESPALACIÓN	(9,37)	99	(12,86)	29	(10,15)
DO 2938	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN	(1,69)	787	(14,46)	184	(4,11)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
DA 4607	CONSORCIO VALENCIA 2007	(26,42)	82	4,08	502	(0,21)
NF 1487	CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	17,83	31.963	16,20	37.811	16,95
NF 45	EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A.	23,98	24.668	(12,86)	53.557	(1,24)
NF 67	ENTE PUBLICO DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA EN LIQUIDACIÓN	(24,13)	7	0,00	0	(24,13)
OE 904	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS	0,00	0	(25,00)	22	(25,00)
NF 618	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES	(6,55)	14.605	(0,03)	5.831	(4,69)
NF 593	EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, S.A.	(10,93)	47	50,00	185	37,59
OE 121	FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	31,96	298	21,04	1.166	23,27
BC 2	FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	(20,91)	97	(9,50)	264	(12,58)
OE 958	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA	(6,82)	17.768	(9,09)	8.226	(7,54)
DF 264	FUNDACIÓ DEL GRAN TEATRE DEL LICEU (3)	(22,43)	495	13,77	513	(3,99)
PE 1588	FUNDACIÓN CAROLINA	(3,88)	303	9,72	183	1,25
FD 1424	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES	(13,09)	274	(20,64)	13	(13,44)
FD 1420	FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	19,76	76	(15,12)	57	4,77



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FD 1395	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CARDIOVASCULAR CARLOS III	(3,35)	3.131	(11,15)	1.556	(5,94)
FD 1396	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III	1,94	2.604	15,26	1.137	5,99
FD 1425	FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN	1,78	1.754	5,44	1.353	3,37
FU 490	FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	16,00	84	(27,00)	82	(5,28)
PE 1239	FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCION Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT	16,30	127	(4,56)	238	2,70
FD 1411	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	9,60	1.165	6,21	1.386	7,76
FD 1382	FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y POLITICA SOCIAL	21,18	79	0,00	0	21,18
FD 1398	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	29,41	1.118	14,62	695	23,74
FD 1388	FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES	(23,35)	2	(19,30)	2	(21,49)
FD 1338	FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	(18,55)	833	15,78	3.343	8,93
FD 1344	FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO	0,34	69	(10,84)	28	(2,93)
FD 1421	FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA	11,84	54	(17,95)	115	(8,36)
FD 1432	FUNDACIÓN OBSERVATORIO ESPAÑOL DE ACUICULTURA	0,00	3	0,00	0	0,00
FD 1354	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN	13,00	0	0,00	0	13,00



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FD 1390	FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	(22,69)	31	0,00	0	(22,69)
FD 1422	FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	(24,11)	5	(28,00)	0	(24,16)
FD 1350	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	4,14	138	2,13	223	2,90
FD 1414	FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	(11,26)	718	(12,92)	628	(12,03)
OE 962	GERENCIA DE INFRAESTR. Y EQUIPAM. DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	29,81	597	0,00	0	29,81
OE 118	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	5,87	1.711	(10,89)	6.747	(7,50)
DA 2051	GIJÓN AL NORTE, S.A.	43,65	93	17,75	1.819	19,01
NF 1523	ICEX ESPAÑA EXPORTACION E INVERSIONES	(8,73)	5.262	(0,03)	1.320	(6,99)
NF 831	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A.	19,73	6.077	43,87	10.905	35,23
NF 1542	INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE COINVERSIÓN, S.A. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	2,43	57	(17,02)	37	(5,21)
NF 1543	INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE S.A. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	(9,00)	3	(17,04)	84	(16,79)
OE 959	INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.	3,73	157	(13,60)	55	(0,77)
OE 973	INSTITUTO CERVANTES	9,28	807	27,47	1.458	20,99
OE 113	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	16,22	62	17,67	224	17,36



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 977	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	(6,22)	196	(19,27)	256	(13,60)
OE 135	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	(8,28)	50	(10,32)	212	(9,93)
OE 931	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	(5,57)	481	7,45	226	(1,41)
OE 141	INSTITUTO DE LA MUJER	(10,81)	165	33,97	76	3,29
OE 954	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	42,64	1.298	34,85	2.907	37,25
OE 922	INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	8,29	413	17,92	3.713	16,96
OE 149	INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA	3,92	675	(3,29)	1.226	(0,73)
OE 907	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA	11,72	1.340	46,91	2.879	35,74
OE 892	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	50,50	87	21,45	647	24,90
OE 130	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	(13,78)	344	(13,56)	276	(13,68)
OE 115	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	19,24	2.634	(7,51)	6.136	0,52
OE 906	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	6,33	810	(1,91)	558	2,97
OE 930	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	13,13	1.297	(2,35)	5.276	0,70
OE 122	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	18,74	651	(10,20)	895	1,99



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 814	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAIAL ESTEBAN TERRADAS	8,98	3.668	(5,73)	10.549	(1,93)
NF 1478	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, S.A.	6,66	538	15,23	1.577	13,05
OE 140	INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO	(4,99)	227	114,73	638	83,37
NF 461	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA	(9,80)	1.295	(14,13)	320	(10,66)
OE 110	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	(8,51)	511	14,68	739	5,21
NF 119	IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A. EN LIQUIDACIÓN	3,28	871	21,58	176	6,36
OE 116	JEFATURA DE TRÁFICO	(4,58)	17.547	(9,04)	23.281	(7,12)
DA 2058	LOGROÑO INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL 2002, S.A.	(5,37)	19	(9,01)	11	(6,67)
DA 3763	MURCIA ALTA VELOCIDAD, S.A.	(0,40)	170	(24,91)	120	(10,55)
OE 133	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	9,74	543	20,28	2.562	18,43
OE 136	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	(10,87)	1.218	(12,12)	906	(11,40)
OE 131	MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	(2,42)	1.565	37,70	1.183	14,85
OE 103	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	(6,73)	83	(25,69)	48	(13,68)
OE 144	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	2,29	559	(2,45)	1.503	(1,16)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 987	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	0,00	0	5,30	215	5,30
DA 4181	PALENCIA ALTA VELOCIDAD S.A.	(14,70)	0	(25,00)	0	(20,72)
OE 821	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	(4,07)	199	(10,18)	222	(7,29)
OE 142	PARQUES NACIONALES	5,19	339	1,05	1.832	1,70
OE 990	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	0,41	123	44,16	204	27,72
NF 69	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	0,00	0	0,00	0	0,00
OE 978	REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	0,00	0	0,00	0	0,00
NF 47	S. E. P. E.S. ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DE SUELO	31,93	175	2,03	1.636	4,92
OE 810	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	18,83	139	(7,18)	4.929	(6,47)
OE 120	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	2,85	4.812	(7,86)	3.969	(1,99)
NF 1511	SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS, S.A.	0,00	0	0,00	0	0,00
NF 971	SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA	27,21	4.975	3,33	6.398	13,78
NF 16	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUNICACION FIJA A TRAVES DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A.	(27,96)	14	(16,39)	12	(22,74)
NF 1330	SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.	(0,76)	664	(9,60)	1.283	(6,58)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
NOVIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 1375	SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.	(13,38)	10.189	(16,76)	129	(13,42)
NF 1472	SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A.	22,45	49.763	(2,23)	43.757	10,90
NF 1057	SOCIEDAD ESTATAL ESPAÑA EXPANSIÓN EXTERIOR, S.A.	6,94	65	14,00	19	8,54
NF 1081	SOCIEDAD ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S.A.	(8,17)	200	16,97	339	7,63
NF 703	TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.	20,00	3.786	(10,00)	7.034	0,50
NF 68	TELEVISION ESPAÑOLA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	0,00	0	0,00	0	0,00
OE 800	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	15,91	3.784	5,87	34	15,82
OE 119	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	10,95	1.509	(2,55)	2.844	2,13
OE 964	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	22,60	2.430	3,74	5.263	9,70
DA 2128	VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.	(17,02)	23	(24,65)	179	(23,79)
DA 2059	VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.	21,75	2.423	6,47	3.183	13,07
DA 2057	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	(31,03)	5	2,89	7	(10,25)
Total general		15,13	877.801	6,44	1.545.908	9,59



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME
NOVIEMBRE DE 2014

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético

OE 503	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)
BC 3	AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL
OE 891	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS
DA 2845	CONSORCI DEL CASTELL DE SANT CARLES
DA 2767	CONSORCI PLA DE REHABILITACIÓ I EQUIPAMENT DE TEATRES DE BARCELONA
ST 2483	CONSORCIO ALTA VELOCIDAD BARCELONA
DO 2551	CONSORCIO CASA AMÉRICA
DO 2761	CONSORCIO CASA ASIA
DO 4622	CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA
DO 4623	CONSORCIO CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
NF 1371	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ
OE 989	CONSORCIO PARA LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER-CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN
ST 2930	CONSORCIO PARA LA PRESENCIA Y PROMOCIÓN DEL ALBERGUISMO JUVENIL-RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES
DO 3163	CONSORCIO URBANÍSTICO DE LA PLATJA DE PALMA
DO 4145	CONSORCIO URBANÍSTICO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS TURÍSTICAS DE SAN AGUSTÍN, PLAYA DEL INGLÉS Y MAS PALOMAS
DA 3280	CONSORCIO URBANÍSTICO PROLONGACIÓN DE LA CASTELLANA
NF 272	EMPRESA NACIONAL DE INNOVACION, S.A.
FD 1418	FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
FD 1341	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD
FD 1427	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA DE APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN BASADAS EN FUENTES ABIERTAS
FD 1343	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO
FD 1346	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA
FD 1407	FUNDACIÓN DE AERONÁUTICA Y ASTRONÁUTICA ESPAÑOLAS
FD 1342	FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME
NOVIEMBRE DE 2014

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético

FD 1336	FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
FD 1397	FUNDACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y CIENCIAS DEL MAR
FD 1429	FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA
FD 1393	FUNDACIÓN MUSEO TALLER JUAN JOSE
FD 1435	FUNDACIÓN PARA LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS-UNIVERSIDAD.ES
FU 21	FUNDACIÓN REAL FABRICA DE TAPICES
DA 1208	GRAN TELESCOPIO CANARIAS, S.A.
OE 940	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS
DA 2060	LEON ALTA VELOCIDAD 2003, S.A. EN LIQUIDACIÓN
NF 1486	QUALITY FISH INDUSTRIAS PESQUERAS, S.A.
NF 1132	RUMASA, S.A.